

CS - 4 / 2026

HURLINGHAM, 18/02/2026

**VISTO,**

el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham; la RCS N° 101/25 que establece el texto ordenado la estructura orgánico-funcional de la Universidad; la RCS N° 065/19, que aprobó la creación y el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental; la RCS N° 274/25, que aprobó la Modificación del Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Gestión Ambiental con título intermedio"; y el Expediente N° 1040/25, del registro de esta Universidad, por el cual se tramita la propuesta del Plan de Transición entre Planes de Estudio; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio y toda normativa atinente a los mismos, de acuerdo con el Artículo N° 58, inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que la RCS. N° 101/25 establece como función del Instituto de Biotecnología la formación de técnicos y profesionales de pre-

**CS - 4 / 2026**

grado, grado y posgrado en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva sustentable.

Que en cumplimiento de dichas funciones, corresponde al Instituto de Biotecnología elaborar los planes y programas de estudio de las diferentes carreras de pregrado, grado y posgrado que se desarrollen en su ámbito de incumbencia.

Que, mediante la Resolución del Consejo Superior N° 274/25, se aprobó la nueva versión del Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Ambiental, que incorpora el título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Ciencias del Ambiente y cuya implementación está prevista para el ciclo lectivo 2026.

Que en función de la entrada en vigencia del nuevo Plan de Estudios (RCS N° 274/25), resulta indispensable establecer un Plan de Transición que defina con claridad el régimen de correspondencia y equivalencias entre las asignaturas, asegurando la continuidad académica de las/os estudiantes.

Que el Plan de Transición propuesto busca resguardar las trayectorias formativas de las/os estudiantes que cursan bajo el Plan de Estudios aprobado por RCS N° 065/19, minimizando los

**CS - 4 / 2026**

obstáculos en la migración de un plan a otro y asegurando el debido proceso administrativo.

Que según el Estatuto de esta Universidad, es una función del Consejo Directivo del Instituto elevar al Rector, para su tratamiento en Consejo Superior, lo atinente a los planes de estudio.

Que, analizando el mismo, el Rector remite el Expediente N° 1040/25 para su tratamiento por la Comisión de Enseñanza.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES ha tomado intervención de su competencia.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, en uso de sus facultades, emitió dictamen favorable respecto de la propuesta de Transición elevada.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 18 de febrero de 2026 de este Consejo Superior.

CS - 4 / 2026

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan de Transición entre el Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Ambiental (RCS N° 065/19) y el Plan de Estudios modificado (RCS N° 274/25), que se detalla en los artículos siguientes y cuyo cuadro de correspondencia y equivalencias se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR que el Plan de Estudios de Licenciatura en Gestión Ambiental con título intermedio aprobado por RCS N° 274/25, iniciará su implementación a partir del **ciclo lectivo 2026**.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Plan de Estudios aprobado por RCS N° 065/19 mantendrá su vigencia para el cursado de asignaturas hasta el **mes de marzo de 2027**. Las/os estudiantes podrán optar por permanecer en el Plan de Estudios aprobado por RCS N° 065/19 mientras este se encuentre vigente para el cursado.

**CS - 4 / 2026**

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que las/os estudiantes que ingresen a la Universidad a partir del ciclo lectivo 2026, comenzarán a cursar directamente bajo el Plan de Estudios aprobado por RCS N° 274/25.

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que las/os estudiantes que, al día de la fecha, hayan finalizado el cursado de las asignaturas del Plan aprobado por RCS N° 065/19, o aquellos/as que lo finalicen durante el año 2026, y adeuden solamente exámenes finales y/o integradores, podrán rendirlos hasta agotar el número de llamados que prescribe el Régimen Académico. Vencido dicho plazo sin haber acreditado la totalidad de las asignaturas, serán incorporados de oficio al Plan de Estudios aprobado por RCS N° 274/25.

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que las/os estudiantes que permanezcan en el Plan aprobado por RCS N° 065/19 y requieran recursar alguna asignatura de este Plan, podrán hacerlo mientras dicho Plan se encuentre vigente para el cursado, conforme al Artículo 3°.

ARTÍCULO 7°.- DISPONER que las/os estudiantes que hayan perdido la regularidad en el Plan aprobado por RCS N° 065/19, al momento de reincorporarse a la carrera, lo harán bajo el Plan de Estudios aprobado por RCS N° 274/25.

**CS - 4 / 2026**

ARTÍCULO 8°.- DETERMINAR que la migración y el pase de las/os estudiantes del Plan aprobado por RCS N° 065/19 al Plan aprobado por RCS N° 274/25, se registrá por la tabla de correspondencia y equivalencias que se aprueba en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 9°.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

## ANEXO

### CUADRO DE CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL (RCS 065/19) Y LA LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL CON TÍTULO INTERMEDIO (RCS 274/25)

| Plan Licenciatura en Gestión Ambiental<br>065/19       | Plan Licenciatura en Gestión Ambiental<br>274/25      |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Introducción a la problemática ambiental               | Introducción a la cuestión ambiental                  |
| Matemática                                             | Matemática I                                          |
|                                                        | Matemática III                                        |
| No tiene correspondencia con el Plan RCS<br>065/19     | Biología                                              |
| Química general                                        | Introducción a la química                             |
|                                                        | Química general e inorgánica                          |
| Nuevos entornos y lenguajes                            | Cultura y alfabetización digital en la<br>Universidad |
| Asignatura UNAHUR I                                    | Asignatura Unahur                                     |
| Ecología                                               | Ecología                                              |
| Introducción al análisis matemático                    | Matemática II                                         |
| Legislación ambiental                                  | Legislación ambiental                                 |
| Introducción a la problemática urbana                  | Problemáticas ambientales urbanas                     |
| Higiene y seguridad                                    | Higiene y seguridad                                   |
| Taller de relevamiento de problemáticas<br>ambientales | Taller integrado de gestión ambiental                 |
| Taller de análisis de problemáticas ambientales        |                                                       |
| Física I                                               | Física                                                |
| Geología e hidrogeología ambiental                     | Geología ambiental                                    |
| No tiene correspondencia con el Plan RCS<br>065/19     | Climatología                                          |
| Sociología ambiental                                   | Ecología política                                     |
| Ética y responsabilidad profesional                    | Ética ambiental y responsabilidad<br>profesional      |

| <b>Plan Licenciatura en Gestión Ambiental<br/>065/19</b>  | <b>Plan Licenciatura en Gestión Ambiental<br/>274/25</b>  |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| No tiene correspondencia con el Plan RCS<br>065/19        | Fisicoquímica                                             |
| Química ambiental                                         | Química ambiental                                         |
| Gestión integral de recursos hídricos                     | Gestión del agua                                          |
| Economía ambiental I                                      | Economía ambiental                                        |
| Economía ambiental II                                     |                                                           |
| Estadística y diseño experimental                         | Estadística y diseño experimental                         |
| Gestión integral del aire y emisiones gaseosas            | Gestión integral del aire y las emisiones<br>gaseosas     |
| Cartografía y Sistemas de Información<br>Geográfica (SIG) | Cartografía y SIG                                         |
| Educación ambiental                                       | Educación ambiental                                       |
| Procesos de evaluación de impacto ambiental               | Procesos de evaluación de impacto<br>ambiental            |
| Sistemas de gestión de residuos                           | Gestión de residuos                                       |
| Sistemas de gestión ambiental y auditorías<br>ambientales | Sistemas de gestión ambiental y auditorías<br>ambientales |
| Técnicas analíticas e instrumentales                      | Química analítica aplicada                                |
| Metodologías de evaluación de sitios                      | Evaluación de sitios contaminados                         |
| Política ambiental II                                     | Política ambiental                                        |
| Gestión integral de proyectos I                           | Gestión integral de proyectos                             |
| Gestión integral de proyectos II                          |                                                           |
| Taller de Trabajo Final I                                 | Taller de trabajo final                                   |
| Taller de Trabajo Final II                                |                                                           |
| Metodologías de saneamiento combinadas                    | Tecnologías de remediación                                |
| Gestión ambiental en gobiernos locales                    | Gestión ambiental en gobiernos locales                    |
| Manejo integrado de cuencas                               | Manejo integrado de cuencas                               |
| No tiene correspondencia con el Plan RCS<br>065/19        | Gestión de la infraestructura verde urbana                |
| Salud comunitaria y ambiente                              | Gestión comunitaria en salud y ambiente                   |

| <b>Plan Licenciatura en Gestión Ambiental<br/>065/19</b> | <b>Plan Licenciatura en Gestión Ambiental<br/>274/25</b>        |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Energía y ambiente                                       | Energía y ambiente                                              |
| Tratamiento del riesgo                                   | Gestión integral del riesgo                                     |
| Cambio climático                                         | Aspectos socioeconómicos y geopolíticos<br>del cambio climático |
| Inglés I                                                 | 3 créditos ACA                                                  |
| Política ambiental I                                     | 5 créditos ACA                                                  |
| Tecnologías de muestreo, Medición y Control<br>Ambiental | 5 créditos ACA                                                  |
| Lenguajes de programación                                | 3 créditos ACA                                                  |
| Taller de gestión de problemáticas ambientales           | 5 créditos ACA                                                  |
| Asignatura UNAHUR II                                     | 3 créditos ACA                                                  |
| Inglés II                                                | 3 créditos ACA                                                  |

**Hoja de firmas**